

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCION S. A. CLI A&D ECUADOR”, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, en el domicilio de la compañía situada en las calles de las Avellanas N2-25 y El Juncal, Bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha a las 15h00 se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía “CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCION S. A. CLI A&D ECUADOR”, señores Carlos Augusto Dammer Marcos, con 960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES de los Estados Unidos de América; y Juan Alberto Regis Fuentes, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. Asiste también el Comisario de la Empresa designado en la Junta General del veintisiete de marzo del dos mil quince, el contador Juan Francisco Verdugo Mena.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Juan Alberto Regis Fuentes y actúa como Secretario ad-hoc el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quorum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.**
- 4. Elección de Comisario de la Empresa para el ejercicio 2016.**

La Junta General de Accionistas acuerdan por unanimidad tratar el orden del día, **1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.** El señor Carlos Augusto Dammer Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los Estados Financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributarias por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. El accionista Juan Alberto Regis Fuentes, manifiesta que en el ejercicio 2015 no hubo movimiento comercial en ventas y por tanto no existe utilidad gravable. **2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.** El Comisario presenta su informe y procede a dar lectura del mismo, el que es aprobado por los señores accionistas por unanimidad. **3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 1° enero a 31 diciembre 2015.** El Doctor Rafael

Edmundo Rodríguez Sáenz da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General 4. **Elección de Comisario de la Empresa para el ejercicio 2016.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar al comisario, sugiriendo la reelección del contador Señor Juan Francisco Verdugo Mena. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir al contador antes mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el Señor Secretario Ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 16h30.



Sr. Carlos Augusto Danneberg Marois

Sr. Juan Alberto Regis Fuentes

Sr. Francis Gabriel Sotillo Arias  
SECRETARIO AD-HOC